

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13223** *DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID, S.L.*

Doña Ángela Pardo Crespo. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 351/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vasile Adrian Sandru, contra la empresa Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., se ha dictado resolución de fecha 4 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 18.175,55 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110028390-1